PROGRAMACIÓN DOCENTE

Proyecto de Investigación Integrado II

2.º de Bachillerato

Curso 2026-2027

Investigación y divulgación radiofónica

Ciencia · Diversidad · Gastronomía

Departamento de Clásicas

IES Leopoldo Alas Clarín · Oviedo

Francisco Sierra Fernández

Índice

1. Introducción....3

2. Objetivos de centro (PGA) del curso actual....4

3. Organización y secuenciación del currículo en cada uno de los cursos: unidades de programación, situaciones de aprendizaje, proyectos....5

4. Evaluación....11

5. Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad del alumnado....14

6. Actividades para la recuperación y para la evaluación de las materias pendientes....15

7. Metodología, recursos didácticos y materiales curriculares....16

8. Concreción de los planes, programas y proyectos de centro....17

9. Actividades complementarias y/o extraescolares....18

10. Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la programación docente....19

Anexo I Rúbrica de investigación y divulgación....20

Anexo II Ficha y guion de investigación....21

1. INTRODUCCIÓN

Francisco Sierra Fernández, profesor del Departamento de Clásicas, imparte Proyecto de Investigación Integrado II en 2.º de Bachillerato del IES Leopoldo Alas Clarín durante el curso 2026-2027. El grupo está formado por seis alumnas procedentes de 2.º A, B y D. La materia cuenta con una sesión semanal los lunes, a sexta hora, de 13:25 a 14:20, con una duración de 55 minutos.

El trabajo se centra en investigar cuestiones vinculadas a la especialidad y a los intereses académicos de cada alumna y comunicar lo aprendido mediante tertulias radiofónicas y pódcasts. Los tres ejes del Proyecto de Biblioteca organizan el curso: la ciencia en la primera evaluación, la diversidad en la segunda y la gastronomía en la tercera.

Cada alumna seleccionará su pregunta de investigación con orientación del profesor y podrá realizar una o dos investigaciones en cada periodo, según su ritmo y capacidad de trabajo. Se valorarán la selección y el contraste de fuentes, la elaboración propia, la preparación del guion, la comunicación y el desarrollo del trabajo. Las fichas y los guiones entregados documentarán el proceso.

Se trabajará indistintamente en el aula y en la biblioteca. En esta última se dispone de tabletas. La edición de las grabaciones corresponde inicialmente al profesor o a Isabel, profesional que colabora con la radio del centro. Se contempla una iniciación progresiva del alumnado al manejo de la mesa y a la edición básica.

Marco de referencia

La programación se sitúa en el marco de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020; el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril; el Decreto 60/2022, de 30 de agosto, del Principado de Asturias; y la Resolución de 28 de abril de 2023 sobre ordenación académica y evaluación del Bachillerato. Se atiende, asimismo, al calendario escolar aprobado por Resolución de 13 de mayo de 2026 y a las directrices de la concreción curricular del centro.

Se toma como referencia departamental la programación de PIN II elaborada por Filosofía en 2024-2025, especialmente sus fases de planificación, desarrollo y comunicación de una investigación. La organización, los productos, la evaluación y los recursos se concretan aquí para el proyecto radiofónico de este grupo.

2. OBJETIVOS DE CENTRO (PGA) DEL CURSO ACTUAL

La contribución de PIN II a los objetivos de centro se concreta en actuaciones integradas en los proyectos y en su seguimiento. Se mantiene la base común de objetivos utilizada en las programaciones del Departamento de Clásicas de este curso.

Objetivo de centro	Contribución de PIN II
Mejorar el rendimiento académico	Definir preguntas investigables, revisar entregas parciales y ofrecer oportunidades de mejora de los aprendizajes.
Convivencia positiva y bienestar emocional	Preparar intervenciones en un entorno de escucha, respetar turnos y acompañar la participación ante el micrófono.
Coordinación docente y prevención de dificultades	Coordinar las tareas con Biblioteca y Radio y ajustar su alcance al horario de una sesión semanal.
Colaboración entre centro familias y entorno	Comunicar los trabajos a la comunidad educativa mediante los canales y actividades del centro.
Desarrollar el Plan de Coeducación	Visibilizar aportaciones de las mujeres en los temas elegidos y analizar estereotipos mediante fuentes contrastadas.
Conectar ESO y Bachillerato con Formación Profesional	Relacionar la investigación con intereses académicos y profesionales y con tareas reales de comunicación y producción sonora.
Cuidar las instalaciones	Usar de manera responsable la biblioteca, las tabletas y el equipo de radio y organizar el material de cada sesión.
Reforzar la competencia en comunicación lingüística	Leer fuentes, sintetizar información, escribir guiones y explicar los resultados con claridad ante una audiencia.
Formación ajustada a las necesidades del centro	Aplicar estrategias de competencia lectora, contraste de información y participación inclusiva en las actividades de investigación.

3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN CADA UNO DE LOS CURSOS: UNIDADES DE PROGRAMACIÓN, SITUACIONES DE APRENDIZAJE, PROYECTOS…

3.1. Unidades de programación, situaciones de aprendizaje y proyectos

Se organizan tres unidades de programación, una por eje temático de Biblioteca. Cada unidad comprende una situación de aprendizaje de investigación y divulgación y admite una o dos investigaciones de libre elección por alumna. Las fases de planificación, desarrollo y presentación se retoman en cada evaluación con una autonomía creciente.

Las competencias y criterios siguientes constituyen la concreción docente de este proyecto de PIN II. Retoman el trabajo con fuentes, la producción propia, la argumentación y el diálogo de la programación de referencia y se formulan para observarlos en fichas, guiones y producciones radiofónicas.

Competencia específica del proyecto	Descriptores de Bachillerato asociados
CE1. Investigar cuestiones de interés académico mediante la búsqueda, el contraste y la organización de fuentes y la elaboración de fichas y guiones propios, para construir y comunicar conocimiento riguroso.	CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CE3.
CE2. Desarrollar y comunicar investigaciones mediante tertulias y pódcasts, con argumentación, escucha, autonomía y cooperación, para divulgar los resultados y mejorar el propio trabajo.	CCL1, CCL5, CD3, CPSAA3.1, CPSAA5, CC2, CC3, CE3, CCEC3.1.

CEV	Criterio de evaluación del proyecto	Peso
1.1	Seleccionar, contrastar y documentar fuentes pertinentes y fiables, delimitar una pregunta y elaborar una síntesis propia que responda a ella con rigor.	30 %
1.2	Organizar los resultados en fichas y guiones o escaletas coherentes, adecuados al formato y a la audiencia, identificando las fuentes y revisando los borradores.	20 %
2.1	Comunicar y argumentar los resultados con claridad y rigor en tertulias y pódcasts, utilizando ejemplos y participando con preguntas y respuestas fundamentadas cuando el formato lo requiera.	30 %
2.2	Planificar y desarrollar el trabajo con autonomía progresiva, completar las tareas acordadas, colaborar en las fases compartidas e incorporar las orientaciones de mejora.	20 %

Contenidos comunes a las tres unidades

Bloque	Contenidos que se trabajan
A Planificación del proyecto	Relación entre intereses académicos y tema de Biblioteca. Delimitación de preguntas. Objetivos y posibles respuestas. Elección del formato. Previsión de tareas, tiempos y recursos. Acuerdo sobre el alcance de una o dos investigaciones.
B Desarrollo de la investigación	Búsqueda y evaluación de fuentes. Distinción entre información, opinión y afirmaciones sin respaldo. Contraste de datos. Toma de notas, síntesis, ejemplos y conclusiones. Referencias. Redacción y revisión de fichas y guiones. Intercambio de información y cooperación.
C Presentación y revisión de resultados	Adecuación del registro a la audiencia. Estructura de una tertulia y de un pódcast. Locución y escucha. Argumentación, preguntas y repreguntas. Ensayo y grabación. Iniciación al equipo y a la edición. Revisión del producto y reflexión sobre el aprendizaje.

Competencias clave y aplicación al proyecto

Competencia	Aplicación observable
CCL	Comprender las fuentes, sintetizar por escrito, explicar y argumentar oralmente y escuchar a las compañeras.
CD	Buscar y guardar información, referenciarla y utilizar de forma responsable las herramientas de trabajo y los recursos sonoros.
CPSAA	Planificar tareas, revisar errores, ajustar la investigación y ganar autonomía en un proyecto con varias fases.
CC	Contrastar perspectivas, dialogar con respeto y analizar estereotipos y desigualdades cuando formen parte del tema.
CE	Convertir una idea en un producto realizable, distribuir tiempos y resolver dificultades durante su elaboración.
CCEC	Adaptar el lenguaje y los recursos expresivos a una producción sonora y apreciar distintas manifestaciones culturales.

La competencia STEM se movilizará en investigaciones que requieran interpretar datos, evidencias o procedimientos científicos. La competencia plurilingüe se desarrollará cuando se consulten o expliquen fuentes en otras lenguas. Estas contribuciones dependerán de la investigación elegida y no se darán por acreditadas por el tema del trimestre.

Asociación curricular y distribución temporal

CEV	CE	Descriptores asociados
1.1	CE1	CCL2, CCL3, CD1, CPSAA4.
1.2	CE1	CCL1, CCL3, CD1, CE3.
2.1	CE2	CCL1, CCL5, CC3, CCEC3.1.
2.2	CE2	CD3, CPSAA3.1, CPSAA5, CC2, CE3.

La previsión ordinaria comprende 25 sesiones de 55 minutos hasta el 26 de abril. Se reserva el posible lunes 10 de mayo para ajustes, mejora o cierre si continúa la actividad lectiva. La distribución se adapta al calendario de evaluaciones de 2.º de Bachillerato y a las actividades del centro.

Unidad	Eje de Biblioteca	Sesiones base	Cierre de evaluación previsto
UP1	Ciencia	8	25 noviembre 2026
UP2	Diversidad	9	24 febrero 2027
UP3	Gastronomía	8	12 mayo 2027

Las fechas de evaluación corresponden a la propuesta de calendario general del centro y se ajustarán a su aprobación definitiva. La fecha numérica de la ordinaria es el 12 de mayo; en 2027 corresponde a miércoles. La extraordinaria se sitúa en la propuesta el 7 de junio de 2027.

Lunes sin sesión de PIN II	Motivo
21 septiembre 2026	San Mateo, fiesta local de Oviedo.
12 octubre 2026	Fiesta Nacional de España.
2 noviembre 2026	Descanso correspondiente a Todos los Santos.
7 diciembre 2026	Descanso correspondiente al Día de la Constitución.
28 diciembre 2026 y 4 enero 2027	Vacaciones de Navidad.
8 febrero 2027	Día no lectivo del calendario escolar.
22 marzo 2027	Vacaciones de Semana Santa.
3 mayo 2027	Día no lectivo del calendario escolar.

El Martes de Campo de Oviedo, 18 de mayo de 2027, no afecta al horario semanal del lunes. Las actividades de otros niveles recogidas en el calendario de viajes no se descuentan del horario de este grupo. La coincidencia con actividades de centro se resolverá ajustando las fases del proyecto.

UP1 Ciencia

Investigar y explicar una cuestión científica o relacionada con el conocimiento y la tecnología desde la especialidad y los intereses de cada alumna.

Pregunta orientadora: ¿Qué pregunta sobre ciencia, conocimiento o tecnología quiero responder y cómo puedo explicarla con rigor a otras personas?

La pregunta concreta y el tema los elige cada alumna. Fichas de investigación y guiones o escaletas individuales y una o más producciones radiofónicas. La tertulia permite compartir investigaciones diferentes; el pódcast permite desarrollar una pieza con un guion más elaborado.

Elementos curriculares	Concreción
Periodo y duración	Primera evaluación. 8 sesiones base.
Saberes básicos	Bloques A, B y C: planificación, desarrollo, presentación y revisión.
Competencias y CEV	CE1 y CE2. CEV 1.1, 1.2, 2.1 y 2.2, con los pesos del apartado 4.
Descriptores	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CD1, CD3, CPSAA3.1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CC3, CE3 y CCEC3.1.

Sesión	Actuaciones previstas
14 septiembre	Presentación de la materia y del proyecto. Exploración de intereses y primeras preguntas.
28 septiembre	Delimitación de la pregunta y organización de la ficha. Selección inicial de fuentes.
5 octubre	Consulta y contraste de información. Síntesis de ideas, ejemplos y posibles conexiones.
19 octubre	Revisión de fichas. Preparación de guiones o escaletas y ensayo de las intervenciones.
26 octubre	Inicio de la evaluación de las producciones. Primeras intervenciones o grabaciones.
9 noviembre	Continuación de producciones y devolución de observaciones. Mejora de las evidencias.
16 noviembre	Consolidación del primer trabajo y segundo trabajo cuando el ritmo lo permita.
23 noviembre	Cierre del proyecto de ciencia, entrega de evidencias y reflexión sobre el aprendizaje.

Se recogerán fichas, borradores y versiones revisadas, intervenciones y registros del profesor. La secuencia admite ajustar el tiempo de las fases y realizar un segundo trabajo sin fijar un mismo número de producciones para todas las alumnas.

UP2 Diversidad

Elegir una cuestión sobre diversidad vinculada a la especialidad y a los intereses de cada alumna y contrastar las perspectivas y los datos necesarios para explicarla.

Pregunta orientadora: ¿Qué aspecto de la diversidad puedo investigar desde mi ámbito y qué aportan las fuentes a su comprensión?

La pregunta concreta y el tema los elige cada alumna. Una o dos investigaciones por alumna, documentadas mediante fichas y guiones o escaletas, con tertulias y pódcasts según las características de los temas y el progreso del grupo.

Elementos curriculares	Concreción
Periodo y duración	Segunda evaluación. 9 sesiones base.
Saberes básicos	Bloques A, B y C: planificación, desarrollo, presentación y revisión.
Competencias y CEV	CE1 y CE2. CEV 1.1, 1.2, 2.1 y 2.2, con los pesos del apartado 4.
Descriptores	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CD1, CD3, CPSAA3.1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CC3, CE3 y CCEC3.1.

Sesión	Actuaciones previstas
30 noviembre	Presentación del eje de diversidad y elección de preguntas con orientación del profesor.
14 diciembre	Planificación, selección de fuentes y contraste de perspectivas.
21 diciembre	Avance de fichas y revisión del alcance. Ajuste si coincide con actividades del centro.
11 enero	Síntesis de la investigación y formulación de conclusiones propias.
18 enero	Elaboración de guiones o escaletas y ensayo de preguntas e intervenciones.
25 enero	Primeras producciones radiofónicas y valoración individual.
1 febrero	Revisión y mejora. Inicio de un segundo trabajo cuando proceda.
15 febrero	Nuevas producciones o profundización del primer trabajo.
22 febrero	Cierre, entrega de evidencias y reflexión sobre los avances.

Se recogerán fichas, borradores y versiones revisadas, intervenciones y registros del profesor. La secuencia admite ajustar el tiempo de las fases y realizar un segundo trabajo sin fijar un mismo número de producciones para todas las alumnas.

UP3 Gastronomía

Investigar una cuestión gastronómica desde el ámbito académico o profesional elegido y convertir los resultados en una producción comprensible para una audiencia escolar.

Pregunta orientadora: ¿Qué pregunta sobre gastronomía puedo responder desde mi especialidad y qué evidencias necesito para hacerlo?

La pregunta concreta y el tema los elige cada alumna. Fichas y guiones o escaletas de una o dos investigaciones por alumna y producciones que combinen tertulia y pódcast. Los resultados se presentarán antes del cierre ordinario de segundo de Bachillerato.

Elementos curriculares	Concreción
Periodo y duración	Tercera evaluación. 8 sesiones base.
Saberes básicos	Bloques A, B y C: planificación, desarrollo, presentación y revisión.
Competencias y CEV	CE1 y CE2. CEV 1.1, 1.2, 2.1 y 2.2, con los pesos del apartado 4.
Descriptores	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CD1, CD3, CPSAA3.1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CC3, CE3 y CCEC3.1.

Sesión	Actuaciones previstas
1 marzo	Elección de la pregunta y acuerdo sobre alcance, formato y plan de trabajo.
8 marzo	Consulta de fuentes y contraste de datos, interpretaciones o testimonios.
15 marzo	Elaboración y revisión de la ficha de investigación.
29 marzo	Organización del guion o escaleta y adaptación a la audiencia.
5 abril	Ensayo y primeras grabaciones o intervenciones.
12 abril	Continuación de producciones y devolución de observaciones.
19 abril	Mejora, profundización o segunda investigación según el avance individual.
26 abril	Cierre de los productos principales y valoración final del proceso.

Se recogerán fichas, borradores y versiones revisadas, intervenciones y registros del profesor. La secuencia admite ajustar el tiempo de las fases y realizar un segundo trabajo sin fijar un mismo número de producciones para todas las alumnas.

4. EVALUACIÓN

4.1. Instrumentos, procedimientos de evaluación, criterios de evaluación y criterios de calificación

La evaluación será sistemática y continua. Se recogerán evidencias individuales durante la investigación, la elaboración del guion y la producción radiofónica. Se utilizarán los cuatro CEV del apartado 3 y las rúbricas del anexo I. No se prevén pruebas escritas ni un cuaderno como instrumento de evaluación.

Evidencia o instrumento	Procedimiento y referencia
Fichas de investigación y registro de fuentes	Análisis de la pregunta, pertinencia y contraste de las fuentes, síntesis y conclusiones. CEV 1.1.
Guiones o escaletas y sus versiones	Análisis de la organización, elaboración propia, referencias y adaptación al formato. CEV 1.2.
Intervenciones en tertulias y producciones de pódcast	Observación y escucha de la claridad, rigor, argumentación y adecuación a la audiencia. Preguntas y respuestas en formatos dialogados. CEV 2.1.
Registro del seguimiento del trabajo	Observación de los avances en tareas concretas, autonomía, colaboración y revisión. Se identificará la actuación observada y la fecha. CEV 2.2.
Reflexión breve al cierre de cada investigación	Identificación de lo aprendido, dificultades y mejoras. Aporta información para el seguimiento de los CEV; no genera un porcentaje adicional.

Cada alumna conservará sus fichas y las versiones del guion que permitan comprobar cómo ha construido y revisado el trabajo. Las entregas podrán ser escritas o digitales, de acuerdo con las instrucciones de cada tarea. La información sobre fecha, producto esperado y rúbrica se comunicará antes de la actividad evaluable.

En las producciones colectivas la calificación será individual. La intervención, la ficha, la parte del guion elaborada y el seguimiento permitirán identificar la aportación de cada alumna. La participación del profesor o de Isabel en la edición no se atribuirá como desempeño técnico del alumnado.

El aprendizaje inicial de la mesa y de la edición podrá aportar evidencias de planificación, autonomía y cooperación cuando se haya enseñado y se haya podido practicar. La valoración atenderá a las tareas asumidas por cada alumna y a sus oportunidades de aprendizaje.

Cálculo de la calificación

CEV	Aspecto principal	Peso
1.1	Investigación y contraste de información	30 %
1.2	Elaboración y revisión de fichas guiones y escaletas	20 %
2.1	Comunicación y argumentación	30 %
2.2	Planificación desarrollo y mejora del trabajo	20 %

Cada evidencia se valorará en una escala de 0 a 10 en el criterio o los criterios que permita comprobar. Una actividad podrá aportar información sobre varios criterios, con valoraciones diferenciadas. Los pesos se aplican a los CEV; las fichas, los guiones y las grabaciones son los medios para recoger sus evidencias.

Dentro de cada criterio se calculará la media de las valoraciones obtenidas en el periodo. Si se realiza una segunda investigación, sus evidencias se incorporarán a los mismos criterios y con el mismo procedimiento. Las correcciones de una entrega sustituirán la valoración anterior de los aspectos revisados cuando acrediten su mejora; una misma revisión no se contará como una producción nueva.

La nota del periodo se obtendrá mediante la fórmula: N = 0,30 × CEV 1.1 + 0,20 × CEV 1.2 + 0,30 × CEV 2.1 + 0,20 × CEV 2.2. La superación requiere una calificación ponderada de al menos 5 sobre 10. No se fija una nota mínima adicional por instrumento.

La nota final ordinaria se calculará aplicando esos pesos a las medias anuales de cada CEV. Para obtener la media anual de un criterio se utilizarán sus valoraciones de las tres evaluaciones con el mismo peso temporal, incorporadas las recuperaciones. Se conservarán los decimales hasta el cálculo final y no se utilizarán medias de boletines ya redondeados.

En los documentos oficiales se consignará una calificación entera de 0 a 10. Se redondeará al entero más próximo, con las mitades hacia arriba, una vez resuelta la condición de superación. Una media inferior a 5 mantendrá la calificación de Insuficiente y se consignará como máximo 4. El redondeo no sustituye la comprobación de los criterios.

La realización de una investigación completa permite alcanzar cualquier nivel de desempeño. El segundo trabajo ofrece una oportunidad de profundización y nuevas evidencias de aprendizaje. Se valorarán mediante la misma rúbrica la calidad, la autonomía y la revisión, con independencia del número de productos.

El registro del trabajo recogerá hechos observables, como completar la consulta de fuentes acordada, elaborar una síntesis, revisar el guion o preparar una intervención. No se asignará una nota independiente a una impresión general de actitud ni a la asistencia.

Mejora de los aprendizajes y recuperación

Las dificultades detectadas se abordarán durante el proyecto mediante devolución de observaciones, ayuda para delimitar la pregunta, orientación en las fuentes y revisión de la ficha o del guion. Las alumnas podrán reelaborar las evidencias de los CEV no alcanzados y realizar una nueva intervención o grabación cuando sea necesario.

Una entrega pendiente dará lugar a la comunicación de la tarea que falta y a un plazo de recuperación. Se recabará la evidencia necesaria para valorar el aprendizaje y se aplicarán las mismas rúbricas y pesos. No se aplicarán descuentos porcentuales automáticos por retraso. Se registrará la falta de evidencia y, si al cierre no se acredita el criterio después de las oportunidades ofrecidas, se consignará la valoración que corresponda a lo demostrado, incluido 0 cuando no exista evidencia evaluable.

Para la convocatoria extraordinaria el profesor entregará un plan individual con los CEV pendientes, las tareas necesarias, los apoyos, los instrumentos y las fechas. La recuperación consistirá en completar o reelaborar fichas y guiones y presentar o grabar los resultados. Se conservarán las calificaciones de los criterios superados y se recalculará la nota con las nuevas evidencias y los pesos establecidos. No se introduce una prueba escrita.

La autoría se comprobará mediante los borradores, la identificación de fuentes y la capacidad de explicar y justificar el trabajo. El uso de herramientas digitales o de inteligencia artificial como apoyo deberá declararse cuando intervenga en la elaboración y se contrastará la información obtenida. Si una evidencia contiene copia o apropiación de un trabajo ajeno, se recabará una nueva evidencia auténtica mediante reelaboración y explicación, manteniendo los criterios y la posibilidad de recuperación.

4.2. Criterios para otorgar Mención Honorífica

Podrá otorgarse Mención Honorífica al alumnado que obtenga una calificación final de 10 y cuyo esfuerzo y rendimiento merezcan especial reconocimiento, conforme al artículo 48 de la Resolución de 28 de abril de 2023 y a la concreción curricular del centro.

Se considerarán la obtención de Sobresaliente en las tres evaluaciones, la constancia y autonomía, el rigor sostenido de la investigación, la calidad de la comunicación y la incorporación de mejoras. La concesión se realizará en la evaluación final ordinaria y se consignará con la expresión MeH junto a la calificación. La realización de dos trabajos no constituye un requisito adicional.

4.3. Procedimientos e instrumentos de evaluación de carácter excepcional ante la imposibilidad de aplicar la evaluación continua

Cuando las ausencias impidan recoger evidencias suficientes por los procedimientos ordinarios se aplicarán las directrices de la concreción curricular de Bachillerato. Como referencia común del centro se contempla el umbral del 20 % de las horas efectivamente impartidas en el periodo, con valoración individual de las circunstancias y las comunicaciones a la alumna o a sus representantes legales, tutoría y Jefatura de Estudios.

El profesor concretará por escrito los CEV pendientes de acreditar, las evidencias válidas que se conservan, los productos y actuaciones equivalentes y su calendario. Se utilizarán fichas y guiones propios y una exposición, conversación o grabación que permita comprobarlos. Se mantendrán los pesos y las rúbricas de esta programación. El procedimiento no implica por sí mismo una calificación negativa.

4.4. Procedimiento para la realización de prueba de acreditación de conocimientos previos

La evaluación inicial de PIN II tendrá finalidad diagnóstica y orientadora: permitirá conocer los intereses del alumnado, su experiencia con fuentes y su familiaridad con los formatos radiofónicos. Se realizará mediante conversación, elección de preguntas y una primera ficha.

La denominación I y II de esta materia no establece por sí misma una prueba específica de acceso. No se programa una prueba escrita de acreditación para este grupo. Cualquier supuesto de matrícula o de acreditación que precise resolución se tramitará con la Dirección y Jefatura de Estudios conforme a la normativa y a la concreción curricular. Los supuestos de cambio de idioma y de otras materias citados en el guion no corresponden a PIN II.

5. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

No se han identificado necesidades específicas de apoyo educativo en el grupo. El reducido número de alumnas permite realizar un seguimiento cercano y ajustar el alcance de las investigaciones. Se mantendrán medidas ordinarias para atender ritmos, intereses y dificultades que aparezcan durante el curso.

5.1. Medidas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, teniendo en cuenta las directrices establecidas en la concreción curricular

Las tareas se anticiparán con consignas claras y una rúbrica conocida. Se facilitarán modelos de fichas y guiones, se comprobará la comprensión de las instrucciones y se ofrecerá devolución antes del cierre. El ensayo y las grabaciones en varias tomas permitirán preparar la expresión oral.

Si se identifican necesidades durante el curso, se coordinarán con tutoría y Orientación los ajustes de acceso, tiempos, apoyos y formatos de respuesta adecuados. Se conservarán los criterios y sus ponderaciones y se garantizará que las condiciones de evaluación permitan demostrar los aprendizajes.

5.2. Alternativas organizativas y metodológicas y medidas de atención a la diversidad para facilitar el acceso al currículo al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, teniendo en cuenta las directrices establecidas en la concreción curricular

Se fragmentará la investigación en tareas realizables en una sesión, se utilizarán organizadores y preguntas guía y se combinará el trabajo individual con momentos de intercambio y revisión. La elección del tema permitirá conectar con los intereses de cada alumna. El profesor ajustará la dificultad de las fuentes y ayudará a reducir preguntas demasiado amplias.

Se aprovecharán las tabletas de la biblioteca para garantizar el acceso a recursos durante la clase. La planificación no hará depender el trabajo de disponer de equipos de radio o programas de edición en casa. Se podrán ajustar los plazos y el número de producciones manteniendo los aprendizajes comunes.

5.3. Medidas de atención a la diversidad en el Bachillerato

El refuerzo consistirá en acompañamiento en las fases de investigación y guion y en oportunidades de revisión y nueva comunicación. La ampliación podrá adoptar la forma de una segunda investigación, fuentes más complejas, conexiones entre disciplinas o una mayor autonomía técnica. Se procurará que suponga profundización y un reto adecuado.

Las medidas específicas que pudieran requerirse se aplicarán con Orientación y mediante los procedimientos y autorizaciones establecidos. En el momento de elaborar esta programación no se prevén adaptaciones individuales específicas para el grupo.

6. ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN Y PARA LA EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES

PIN II se imparte en el último curso de Bachillerato. La recuperación de los aprendizajes del curso y la convocatoria extraordinaria se organizan mediante el procedimiento del apartado 4.1. El seguimiento, la aplicación, la evaluación y la calificación corresponden a Francisco Sierra Fernández, del Departamento de Clásicas.

Si una alumna vuelve a cursar PIN II con evaluación negativa de un curso anterior, se elaborará un plan a partir de los aprendizajes ya acreditados y de los que deba recuperar. Podrá apoyarse en los proyectos del grupo, con actuaciones individuales suficientes para comprobar los criterios pendientes.

Si en los registros académicos apareciera PIN I pendiente, su recuperación se coordinará con el profesorado y el departamento responsables de aquella materia y con Jefatura de Estudios. Se aplicará el currículo y el plan de recuperación de PIN I. Las evidencias obtenidas en PIN II podrán ser consideradas por el responsable cuando acrediten aprendizajes coincidentes; la matrícula o la calificación de PIN II no sustituye automáticamente la evaluación de la pendiente.

Elemento del plan individual	Concreción
Aprendizajes pendientes	Relación de CEV no acreditados y evidencias que se conservan.
Trabajo que debe realizarse	Completar o revisar fichas y guiones y comunicar los resultados mediante una actuación oral o una grabación.
Apoyos	Fuentes orientadas, modelo de ficha, revisión de borradores y ensayo con el profesor.
Evaluación y superación	Rúbricas de los CEV afectados, mantenimiento de pesos y recálculo de la nota. Calificación ponderada mínima de 5.
Calendario y comunicación	Fechas y condiciones por escrito, ajustadas a las evaluaciones y al calendario de Jefatura de Estudios.
Seguimiento	Durante las sesiones de la materia y por los canales de comunicación acordados. Las sesiones específicas dependerán de la organización del centro.

Se informará a la alumna y, cuando proceda, a sus representantes legales de las actividades, los instrumentos, los criterios y los plazos. La resolución de la evaluación se documentará de acuerdo con las directrices del centro.

7. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

7.1. Metodología

Se aplica una metodología de proyectos en la que una pregunta elegida por cada alumna da lugar a una investigación y a un producto de divulgación. El profesor orienta el alcance, ayuda a seleccionar fuentes y devuelve observaciones durante el proceso. Las decisiones se ajustan a una sesión semanal y a los tiempos de segundo de Bachillerato.

En cada proyecto se delimitará la pregunta, se consultarán fuentes, se elaborará una síntesis con conclusiones, se preparará el guion o la escaleta y se ensayará la comunicación. Tras la producción se revisará qué se ha aprendido y qué aspectos conviene mejorar. Las fichas y los borradores servirán para conservar evidencias de estas fases.

La investigación tendrá carácter individual. En la tertulia, las alumnas relacionarán sus temas, escucharán las aportaciones y formularán preguntas y repreguntas. El profesor podrá moderar y facilitar el reparto de intervenciones. En el pódcast se preparará un guion más desarrollado, con apertura, explicación, ejemplos y cierre. Se combinarán ambos formatos a lo largo del curso.

Las piezas o aportaciones de cada investigación tendrán orientativamente entre seis y siete minutos y podrán ajustarse hasta un máximo de diez cuando el contenido y la organización lo aconsejen. La duración del programa conjunto y su reparto entre sesiones se adecuarán al número de participantes y al tiempo disponible. Se valorará la comunicación comprensible y fundamentada.

Se introducirán ejemplos de preguntas acotadas, modelos de referencia de fuentes y ensayos de intervención. El grupo intercambiará información y revisará la comprensión de las explicaciones. La cooperación tendrá tareas identificables y compatibles con la valoración individual.

El aprendizaje técnico será progresivo. Se enseñarán, cuando la organización lo permita, normas de manejo de micrófonos y mesa, niveles básicos y operaciones sencillas de edición. El profesor o Isabel realizarán inicialmente la edición final. La colaboración profesional apoyará el aprendizaje y no sustituirá la responsabilidad docente en la evaluación.

7.2. Recursos didácticos

Se utilizarán el aula, la biblioteca y las tabletas disponibles en esta, además del equipo de radio del centro y de los recursos que se faciliten para escuchar, ensayar y grabar. La distribución de espacios y equipos se coordinará con Biblioteca y Radio.

7.3. Materiales curriculares

Los materiales principales serán fichas de investigación, modelos de guion y escaleta, rúbricas, ejemplos sonoros y fuentes seleccionadas según cada pregunta. Se priorizarán fuentes identificables y pertinentes: publicaciones institucionales, artículos, libros, documentos, datos y testimonios contextualizados. No se exige un cuaderno como entrega evaluable ni se establece un libro de texto obligatorio.

8. CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO

8.1. Actividades que estimulen el interés por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público

La lectura de fuentes se integrará en las fichas mediante identificación de ideas, selección de información, síntesis y contraste. La escritura de guiones y su revisión permitirán transformar la información consultada en una explicación propia. Se trabajará la expresión pública mediante ensayo, locución, escucha y diálogo fundamentado.

8.2. Actividades que estimulen el uso de las tecnologías de la información y la comunicación

Se realizarán búsquedas con criterios de fiabilidad, se organizarán las referencias y se elaborarán documentos y producciones sonoras. Se identificarán las autorías y los recursos utilizados. La difusión se realizará mediante los canales y las condiciones del centro.

8.3. Plan de Convivencia

Se acordarán pautas de turno, escucha, respeto y colaboración. En las tertulias se trabajará la discrepancia razonada y la formulación de preguntas que ayuden a comprender la investigación de las demás. Los conflictos se abordarán mediante el diálogo y la revisión de las responsabilidades asumidas.

8.4. Plan de Digitalización

La materia contribuirá mediante el uso de las tabletas, la búsqueda y organización de información y la iniciación a la producción sonora. Se cuidarán los equipos y se aplicarán las pautas del centro sobre cuentas, archivos y publicación.

8.5. Programa de Formación Permanente del Profesorado

Se trasladarán al aula las estrategias de formación del centro que resulten aplicables a la lectura, la investigación, la desinformación y la comunicación. El profesor revisará su utilidad a partir de los trabajos y de la participación del grupo.

8.6. Otros desarrollados durante el curso

Proyecto o plan	Contribución de PIN II
Proyecto de Biblioteca	Tres ejes de investigación: ciencia, diversidad y gastronomía. Consulta de recursos, trabajo con tabletas y presentación de resultados.
Aprender comunicando Voces del Clarín	Preparación y producción de tertulias y pódcasts y aprendizaje progresivo de recursos de radio.
Plan de Coeducación	Selección de fuentes y perspectivas que permitan reconocer aportaciones de las mujeres y analizar estereotipos y desigualdades. Aplicación en los temas elegidos y en el reparto de responsabilidades.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES

9.1. Actividades complementarias

Las producciones realizadas en el marco de Biblioteca y Radio tendrán vinculación directa con los contenidos y criterios de la materia. Podrán incluir sesiones de grabación con apoyo profesional, presentaciones de investigaciones y colaboración en actividades de divulgación del centro, de acuerdo con su calendario.

Actividad	Relación con el aprendizaje	Organización
Grabación de tertulias y pódcasts	Comunicar investigaciones propias y adaptar la intervención a una audiencia escolar.	Aula biblioteca o espacio de radio, con el profesor y el apoyo de Isabel cuando esté disponible.
Iniciación a la mesa de radio y a la edición	Comprender las fases técnicas y asumir tareas sencillas con autonomía progresiva.	Práctica guiada con los equipos y tiempos disponibles.
Presentación de resultados de los ejes de Biblioteca	Compartir las conclusiones y relacionar investigaciones de ámbitos diferentes.	Coordinación con Biblioteca y Radio dentro de las actividades del centro.

La concreción de fechas, espacios y participantes se comunicará en cada actividad. Cuando se requiera difusión de una grabación, se aplicarán las condiciones y autorizaciones del centro y se ofrecerá una forma equivalente de acreditar los aprendizajes si fuera necesario.

9.2. Actividades extraescolares

La programación no fija una salida extraescolar específica para PIN II. El departamento podrá colaborar en propuestas del centro que guarden relación con los temas investigados y sean compatibles con el calendario del grupo. Su incorporación se realizará por los cauces de organización del centro y con una actividad equivalente para el alumnado que no participe cuando corresponda.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

El profesor revisará la programación al finalizar cada evaluación y al terminar el curso. Utilizará los resultados por CEV, las entregas y revisiones, el registro del trabajo y una breve valoración del alumnado. Los resultados reales se incorporarán a las actas y a la memoria del departamento.

Indicador	Evidencia y referencia para la revisión	Momento
Realización de investigaciones	Número de alumnas con una investigación completa por evaluación y número de segundos trabajos. Referencia: que las seis dispongan de un producto completo.	Cada evaluación
Adquisición de los CEV	Porcentaje de alumnas que alcanzan 5 en cada criterio y en la calificación ponderada. Identificar qué aprendizajes requieren refuerzo.	Cada evaluación
Calidad de las fuentes	Presencia de fuentes identificadas, contraste y conclusiones propias en las fichas. Comprobar su progreso respecto al primer trabajo.	Cada proyecto
Adecuación de materiales y recursos	Utilidad de las fichas y modelos, acceso efectivo a las tabletas y disponibilidad del equipo de grabación.	Cada evaluación
Secuenciación y tiempos	Sesiones previstas y efectivas, proyectos cerrados antes de la evaluación y ajustes necesarios en el alcance.	Cada evaluación
Metodología y atención a los ritmos	Participación, autonomía y mejora tras la devolución de observaciones. Revisar si una o dos investigaciones es una carga adecuada.	Cada proyecto
Contribución a los proyectos de centro	Producciones vinculadas a ciencia, diversidad y gastronomía y coordinación con Biblioteca y Radio.	Trimestral y final
Valoración del alumnado	Respuesta breve sobre qué ha aprendido, qué apoyo le ha resultado útil y qué cambiaría del trabajo.	Cada evaluación

La revisión dará lugar a decisiones concretas: acotar preguntas, cambiar una fuente o un modelo, ampliar un ensayo, redistribuir tiempos o ajustar la ayuda. Se registrarán los cambios y su efecto en los aprendizajes, manteniendo la información al alumnado sobre los criterios e instrumentos de evaluación.

Documentos de referencia

Guion para las programaciones docentes de Bachillerato del IES Leopoldo Alas Clarín, curso 2026-2027; programación de PIN II del Departamento de Filosofía, curso 2024-2025; base común de las programaciones del Departamento de Clásicas, curso 2026-2027; calendario escolar de Asturias 2026-2027 y propuesta de calendario general del centro.

Normativa de consulta: Decreto 60/2022, de 30 de agosto, BOPA de 1 de septiembre de 2022; Resolución de 28 de abril de 2023, BOPA de 9 de mayo de 2023; Resolución de 13 de mayo de 2026, BOPA de 1 de junio de 2026. Publicaciones oficiales disponibles en Educastur, BOE y BOPA.

Anexo I
Rúbrica de investigación y divulgación

Se aplicará de forma individual a las evidencias de cada proyecto. El nivel se concretará en una nota de 0 a 10 dentro del intervalo descrito, atendiendo a los indicadores observados. La nota de cada CEV se registrará por separado y se aplicarán después los pesos del apartado 4.

CEV y peso	Avanzado 9 a 10	Adecuado 7 a 8,9	Básico 5 a 6,9	Inicial 0 a 4,9
1.1 Fuentes 30 %	Pregunta acotada. Fuentes pertinentes contrastadas e identificadas. Síntesis propia rigurosa y conclusiones justificadas.	Pregunta clara. Fuentes fiables con contraste suficiente. Explicación propia con conclusiones fundamentadas y alguna omisión menor.	Pregunta viable. Fuentes identificadas y contraste básico. Explicación comprensible con conclusiones sencillas y apoyo docente.	Pregunta poco definida o fuentes insuficientes. Predomina la reproducción de información y faltan razones o conclusiones comprobables.
1.2 Ficha y guion 20 %	Estructura coherente y bien adaptada a la audiencia. Referencias claras. Revisa y mejora con criterio propio.	Organiza el contenido con claridad. Referencia lo utilizado e incorpora las principales correcciones.	Ficha y guion permiten seguir la explicación. Identifica las fuentes básicas e introduce correcciones con orientación.	Ficha o guion incompletos o desordenados. Referencias insuficientes y escasa revisión de los borradores.
2.1 Expresión 30 %	Explica con rigor y fluidez, argumenta y utiliza ejemplos. Se adapta al formato y responde o pregunta con fundamento.	Explica con claridad y conocimiento. Aporta razones y ejemplos y se desenvuelve en el formato con pocas ayudas.	Se comprende la idea principal. Muestra conocimiento básico y utiliza algún ejemplo con apoyo del guion o del profesor.	La explicación resulta confusa o muestra escaso conocimiento. Reproduce el guion sin poder aclarar o justificar las ideas.
2.2 Desarrollo 20 %	Planifica y avanza con autonomía. Resuelve dificultades, cumple las tareas acordadas y mejora el trabajo de forma sostenida.	Mantiene un avance regular y organización suficiente. Colabora e incorpora las orientaciones principales.	Completa las tareas esenciales con recordatorios. Colabora cuando se orienta e introduce mejoras básicas.	El avance es insuficiente y precisa seguimiento constante. Quedan tareas esenciales sin realizar y apenas incorpora mejoras.

En una tertulia se observarán la escucha, las preguntas y las respuestas. En un pódcast se observarán la construcción de la explicación y su adecuación a la audiencia. Se aplican los indicadores pertinentes al formato utilizado. La edición realizada por el profesor o por Isabel no se califica como una destreza del alumnado.

La falta de una evidencia se registrará y dará lugar al procedimiento de recuperación del apartado 4.1. El nivel Inicial describe desempeños observados y no sustituye la necesidad de recabar evidencias.

Anexo II
Ficha y guion de investigación

Este modelo concreta los apartados mínimos del trabajo. Puede entregarse como documento escrito o digital. Se ajustará a la pregunta elegida y al formato de comunicación.

Apartado de la ficha	Contenido que debe recoger
Identificación	Alumna, fecha, eje de Biblioteca, título y especialidad o ámbito de interés.
Pregunta principal	Una pregunta concreta que pueda responderse con el tiempo y los recursos disponibles.
Propósito y plan	Qué se quiere averiguar, qué tareas se harán y cómo se organizarán los tiempos.
Fuentes	Al menos dos fuentes pertinentes cuando la naturaleza del trabajo lo permita. Autor o entidad, título y localización. Indicar qué aporta cada una y cómo se ha contrastado.
Ideas y conceptos	Síntesis redactada con palabras propias y explicación del vocabulario necesario.
Ejemplos y datos	Dos ejemplos, casos o datos que permitan comprender la explicación, con su procedencia.
Conclusión	Respuesta razonada a la pregunta, límites de lo averiguado y una conexión con otra investigación cuando sea pertinente.
Revisión	Orientaciones recibidas y cambios introducidos. Declaración de apoyos o herramientas utilizados.

Guion o escaleta de comunicación

El guion identificará la apertura y la pregunta, el orden de las ideas, los ejemplos, la conclusión y las referencias que deben mencionarse. Si participan varias personas, recogerá las intervenciones y los turnos. Los recursos sonoros se identificarán y se ajustarán a las condiciones de uso del centro.

En la tertulia se prepararán ideas clave y posibles preguntas y repreguntas para sostener una conversación con conocimiento. En el pódcast se desarrollará un texto pensado para ser escuchado, con una estructura y una duración adecuadas. Ambos formatos admitirán revisión y ensayo antes de grabar.

Reflexión final breve

Al terminar, cada alumna indicará qué ha aprendido, qué fuente o decisión ha sido más útil, qué dificultad ha resuelto y qué mejoraría en una nueva producción. Se incorporará al seguimiento del proceso sin un porcentaje propio.